



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Río Grande, jueves 20 de agosto de 2026
I-DGIS-SRF-602-2026

Referencia: E-69216-2026

Informe Técnico de Preadjudicación

COMPRA DIRECTA N° 139/26-577

En la ciudad de Río Grande, a los 20 días del mes de agosto 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la COMPRA DIRECTA N° 139/2026 - 577 tramitada por el Expediente N° 69216/2026, referente a la “S/ADQUISICION EQUIPAMIENTO MEDICO PARA EL SERVICIO DERMATOLOGIA - H.R.R.G”, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a:

AVALAR

- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N°: 20-12284563-0:** RENGLÓN 1 ALT 00.
Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización en orden 28 y en su anexo en nro. de orden 30, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 43.
- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N°: 20-12284563-0:** RENGLÓN 2 ALT 00.
Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización en orden 28 y en su anexo en nro. de orden 30, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 43.
- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N°: 20-12284563-0:** RENGLÓN 3 ALT 00.
Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización en orden 28 y en su anexo en nro. de orden 30, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 43.
- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N°: 20-12284563-0:** RENGLÓN 4 ALT 00.
Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización en orden 28 y en su anexo en nro. de orden 30, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 43.
- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N°: 20-12284563-0:** RENGLÓN 5 ALT 00.
Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización en orden 28 y en su anexo en nro. de orden 30, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 43.
- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N°: 20-12284563-0:** RENGLÓN 6 ALT 00.
Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización en orden 28 y en su anexo en nro. de orden 30, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 43.

En base al análisis realizado, se presenta el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
ITEM 2	OFERTA ÚNICA	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
ITEM 3	OFERTA ÚNICA	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO

			SERGIO
ITEM 4	OFERTA ÚNICA	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
ITEM 5	OFERTA ÚNICA	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
ITEM 6	OFERTA ÚNICA	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO

Para el análisis en el orden de mérito, se tomó el punto de vista económico y técnico.

En relación a los ítems con la leyenda “OFERTA ÚNICA”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11 Art. 34 Punto 58).

Esp. Bioing. Juan Francisco Navoni

Jefe Dpto. de Gestión de Tecnologías Médicas

Ministerio de Salud TDF AeIAS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO NAVONI JUAN FRANCISCO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Departamento de
Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte
20/08/2026 10:47